



BALTA, 30 MAYO 1991

Expte. Nº SO-19.035/91

VISTO:

Este expediente por el cual la Sede Regional de Orán solicita el pago de las asignaciones especiales para los docentes que tuvieron a su cargo del dictado del "Curso Introdutorio a los Estudios Universitarios", autorizado mediante resolución Nº SO-024/91, para alumnos ingresantes al 1er. año de la carrera de Enfermería de la mencionada Sede; y atento al informe de Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

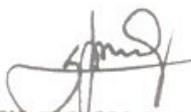
ARTICULO 1º.- Declarar de legítimo abono los haberes devengados a las siguientes personas, que tuvieron a su cargo el dictado del CURSO INTRODUCTORIO A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS para alumnos ingresantes al 1er. año de la carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán, desde el 11 de Marzo y hasta el 5 de Abril del año en curso:

- Rosario GIMENEZ, auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva.
- Raquel URUENA, auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación simple.
- Mercedes S.M. de SAVOY, auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación simple.

ARTICULO 2º.- Disponer que por la Dirección General de Personal se practiquen las liquidaciones pertinentes, con imputación a los respectivos cargos vacantes de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




 C.P.N. SERGIO EUGENIO PANTOYA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 e/c. Secretaría General


 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA


 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 204 - 91